Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
27 SEP 2024

SESIÓN NÚMERO 178 URGENTE MIXTA
(PRESENCIAL Y VIRTUAL)
22 DE MARZO DEL 2024
ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR.
SECRETARIA: MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR.

Con fundamento en lo previsto por los artículos 38, 39 y 41 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), se celebra la **sesión número 178 urgente y mixta** del **Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades** de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma, en **modalidad mixta** (presencial y virtual) en la Sala de Juntas de la División (Edificio P primer piso) y a través de la aplicación Zoom, Sala ID **827 3678 7222**, cuya clave de acceso es **577627** el **viernes 22 de marzo de 2024** a las **14:00 horas.**

El Presidente solicita a la Secretaria pasara lista de asistencia, para verificar el quórum.

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).**

 La Secretaria pasa lista de asistencia e indica la presencia de ocho consejeros.

 Dr. Raúl Hernández Mar.
 Presidente

 Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez
 Jefe del Departamento de Artes y Humanidades

 Dra. Mitzi Danae Morales Montes
 Jefa del Departamento de Estudios Culturales

 Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico
 Jefa del Departamento Procesos Sociales

 Dra. Claudia Mosqueda Gómez
 Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades

 Dr. Raúl Figueroa Romero
 Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

Dr. Oscar Hernández Razo
Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales

Srita. América Mabel Martínez Rodríguez
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Artes y Humanidades

Srita. Lindey Madai Jiménez Castro
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Procesos Sociales

Se declara la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL *RIOCA).

Al abordar el punto, el Presidente comenta que, una vez verificado el quórum, se pasara a la aprobación, en su caso del orden del día, la cual fue publicada el 20 de marzo de 2024 y consta de 9 puntos. Por lo anterior, pregunta a las personas integrantes de este órgano colegiado si tienen alguna opinión o comentario acerca del orden del día para desahogar el día de hoy.

Al no haber comentarios al respecto, entonces, somete a consideración de las personas consejeras la aprobación del orden del día, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum (ART. 42 Y 44 FRACCIÓN I, DEL *RIOCA).

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las **actas de las sesiones números 165 y 166, celebradas el 31 de agosto; 167 y 168 celebradas el 29 de septiembre, y 169 celebrada el 06 de octubre, todas del 2023.** (ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de la modificación del **periodo sabático presentado por el Mtro. Carlos Gabriel Chávez Becker, adscrito al Departamento de Procesos Sociales para su incorporación inmediata** (ARTÍCULO 46, FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y ARTÍCULO 230 Bis DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de **periodo sabático presentado por la Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades, para el periodo del 15 de julio de 2024 al 14 de enero de 2026.** (ARTÍCULO 46,

FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y ARTÍCULOS 222, 226, y 227 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: Laboratorio Arte Alameda, responsable Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Secretaria Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.** (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: Seminario Mediaciones, Narrativas y Artefactos (MeNTe), responsable Dra. Gladys Ortiz Henderson, profesora investigadora adscrita al Departamento de Estudios Culturales.** (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: Apoyo a las Tareas Legislativas y Administrativas de la Cámara de Senadores, responsable Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico, Titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales.** (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación: **La cultura académica y el plagio estudiantil. El caso del alumnado de licenciatura de la UAM Unidad Lerma. responsable Dra. Mitzi Danae Morales Montes,** adscrita al Departamento de Estudios culturales. (ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA Y ARTICULO 46, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO).

8. Presentación del **informe final del proyecto de investigación denominado: La gastronomía tradicional como herramienta de desarrollo territorial sustentable: El caso de la Barbacoa Mexiquense, responsable Dr. Ignacio López Moreno, Departamento de Procesos Sociales.** (ARTÍCULO 216, FRACCIÓN VI, DEL REGLAMENTO DE INGRESO PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

9. Presentación del **informe final del proyecto de investigación denominado: Politicas públicas con enfoque de derechos humanos, responsable Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga, Departamento de Procesos Sociales.** (ARTÍCULO 216, FRACCIÓN VI, DEL REGLAMENTO DE INGRESO PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

El Presidente pregunta quien esté a favor, manifiéstelo.

Tras conocer el sentido del voto, el orden del día se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 178.1

Aprobación del **Orden del Dia** en los términos que a continuación se indican:

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las **actas de las sesiones números 165 y 166, celebradas el 31 de agosto; 167 y 168 celebradas el 29 de septiembre, y 169 celebrada el 06 de octubre, todas del 2023.** (ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de la modificación del **periodo sabático presentado por el Mtro. Carlos Gabriel Chávez Becker, adscrito al Departamento de Procesos Sociales para su incorporación inmediata.** (ARTÍCULO 46, FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y ARTÍCULO 230 Bis DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de **periodo sabático presentado por la Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades, para el periodo del 15 de julio de 2024 al 14 de enero de 2026.** (ARTÍCULO 46, FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y ARTÍCULOS 222, 226, y 227 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: Laboratorio Arte Alameda, responsable Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Secretaria Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.** (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: Seminario Mediaciones, Narrativas y Artefactos (MeNTe), responsable Dra. Gladys Ortiz Henderson, profesora investigadora adscrita al Departamento de Estudios Culturales.** (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: Apoyo a las Tareas Legislativas y Administrativas de la Cámara de Senadores, responsable Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico, Titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales.** (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación: **La cultura académica y el plagio estudiantil. El caso del alumnado de licenciatura de la UAM Unidad Lerma, responsable Dra. Mitzi Danae Morales Montes,** adscrita al Departamento de Estudios culturales. (ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA Y ARTICULO 46, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO).

8. Presentación del **informe final del proyecto de investigación denominado: La gastronomía tradicional como herramienta de desarrollo territorial sustentable: El caso de la Barbacoa Mexiquense, responsable Dr. Ignacio López Moreno, Departamento de Procesos Sociales.** (ARTÍCULO 216, FRACCIÓN VI, DEL REGLAMENTO DE INGRESO PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

9. Presentación del **informe final del proyecto de investigación denominado: Políticas públicas con enfoque de derechos humanos, responsable Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga, Departamento de Procesos Sociales.** (ARTÍCULO 216, FRACCIÓN VI, DEL REGLAMENTO DE INGRESO PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

El Presidente agradece a los integrantes del Consejo Divisional. Continua con la lectura del **punto uno** del orden del día, relacionado con el **análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones números 165 y 166, celebradas el 31 de agosto; 167 y 168 celebradas el 29 de septiembre, y 169 celebrada el 06 de octubre, todas del 2023.** Si tienen algún comentario respecto a las actas de sesiones de manera particular favor de manifestar.

Por su parte, la Mtra. Mónica Soca Juarico comenta que en el acta de la sesión 165, en dicha sesión se revisó un dictamen de la Comisión de faltas y el acta es muy extensa, por lo que sugiere que, en próximas actas, se resuma un poco más, ya que, recientemente, se aprobaron los lineamientos para la redacción de actas. En el caso del acta de la sesión 166, comenta que hay dos errores, en un título del proyecto en un punto. Pregunta si es correcto que, se repitan todos los puntos después del orden del día en el acuerdo 1.

La Secretaria comenta sobre lo último de la intervención de la Mtra. Sosa que, se podría hacer una síntesis de eso, aunque se anota el acuerdo. Sobre el acta anterior, comenta que el texto del dictamen de la Comisión de Faltas está testado. Cuando alguna persona solicita el acceso a este tipo de documentos, lo piden directamente a la Oficina Técnica. La información que queda disponible está en las actas, es en ese sentido que se recupera cierta información. Pero si se considera adecuado, se puede sintetizar más el contenido del acta para atender a los criterios aprobados en la sesión anterior.

La Mtra. Sosa puntualiza que es un comentario para que a futuro las actas sean más puntuales. Asimismo, destaca que en el acta 167 se sobreponen los números de páginas y preguntan si se copió el dictamen como imagen en el acta, lo cual se presta a confusión, se ve como que alterado el documento del consejo.

El Presidente comenta que, efectivamente, se copiaron algunas imágenes como citas, pero si están de acuerdo, se puede dejar fuera el acta de la sesión 167 para que se realicen las correcciones y ajustes sugeridos, y aprobar las otras actas. Por lo que, pregunta si existen más comentarios al respecto. Al no existir más observaciones, somete a la aprobación de las y los consejeros, **las actas de las sesiones números 165 y 166, celebradas el 31 de agosto; 168 celebrada el 29 de septiembre, y 169 celebrada el 06 de octubre, todas del 2023**. Quienes estén a favor de estas actas sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto uno** por mayoría.

ACUERDO 178.2

Aprobación de las **actas de las sesiones números 165 y 166, celebradas el 31 de agosto; 168 celebrada el 29 de septiembre, y 169 celebrada el 06 de octubre, todas del 2023.**

El Presidente continúa dando lectura al **punto dos** del orden del día, relacionado con el **análisis, discusión y aprobación, en su caso,** de la solicitud de la modificación del **periodo sabático presentado por el Mtro. Carlos Gabriel Chávez Becker, adscrito al Departamento de Procesos Sociales para su incorporación inmediata.** Para este punto solicita a la Mtra. Mónica Sosa, Jefa del Departamento de Procesos Sociales que realice la presentación conducente.

Por su parte, la Mtra. Sosa comenta que el Mtro. Chávez está pidiendo el regreso anticipado, dado que su periodo sabático concluye el día 06 de abril y desea atender las necesidades docentes de la licenciatura en políticas públicas y la maestría en ciencias sociales, porque el trimestre, empezó el 05 de marzo. Afortunadamente, no hay un contrato curricular en dicha plaza, de tal manera que este regreso anticipado no genera ninguna dificultad administrativa.

El Presidente pregunta si existe algún comentario al respecto. Al no existir observaciones, somete a la aprobación de las y los consejeros, la solicitud de la modificación del **periodo sabático presentado por el Mtro. Carlos Gabriel Chávez Becker, adscrito al Departamento de Procesos Sociales para su incorporación inmediata, en los términos expuestos anteriormente**. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto dos** por unanimidad.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

ACUERDO 178.3

Aprobación de la **solicitud de la modificación del periodo sabático presentado por el Mtro. Carlos Gabriel Chávez Becker, adscrito al Departamento de Procesos Sociales del 7 de agosto de 2023 al 22 de marzo de 2024.**

El Presidente continua con el **punto tres** del orden del día, relacionado con la **aprobación de la solicitud de periodo sabático presentado por la Dra. Mónica Francisca Benitez Dávila, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades, para el periodo del 15 de julio de 2024 al 14 de enero de 2026.** Para este punto solicita el apoyo del Dr. Fernando Monreal Ramírez, Jefe del Departamento de Artes y Humanidades, para que realice la presentación sobre este punto.

Por su parte, el Dr. Fernando Monreal Ramírez comenta que la **Dra. Mónica Francisca Benitez Dávila** solicita un periodo sabático por 18 meses. En su solicitud entregó todos los requisitos necesarios y destaca el objetivo del sabático, así como las actividades y productos a desarrollar durante este periodo establecidos en su plan de trabajo.

El Presidente agradece la explicación del Dr. Monreal y comenta sobre la participación en la gestión de la Dra. Benítez, tanto como Directora de la División, como presidente de la Comisión Dictaminadora Divisional, destacando su colaboración en la división.

La Secretaria comenta que, una parte del periodo sabático solicitado por la Dra. Benítez, cae fuera del calendario aprobado por el Colegio Académico, es decir, todavía no llegamos a esa parte del calendario, por lo menos no Colegio y, en tanto que, el periodo sabático se debe pedir en meses pares, si fuera el caso, en su momento, sería recomendable que la Dra. Benítez solicite su regreso anticipado para coincidir con la planeación académica.

El Presidente informa que se tomará nota de la recomendación que se hace. Asimismo, pregunta si existe algún otro comentario al respecto. Al no existir más observaciones, somete a la aprobación de las y los consejeros, la aprobación de la **solicitud de periodo sabático presentado por la Dra. Mónica Francisca Benitez Dávila, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades, para el periodo del 15 de julio de 2024 al 14 de enero de 2026, en los términos expuestos anteriormente.** Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto tres** por mayoría.

ACUERDO 178.4

Aprobación de la **solicitud de periodo sabático presentado por la Dra. Mónica Francisca Benitez Dávila, adscrita al**

Departamento de Artes y Humanidades, para el periodo del 15 de julio de 2024 al 14 de enero de 2026.

El Presidente continua con el **punto cuatro** del orden del día, comenta que este punto y el siguiente están relacionados con el servicio social. Por lo tanto, da lectura al punto relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: **Laboratorio Arte Alameda, responsable Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Secretaria Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.** Para este punto solicita el apoyo de la Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Secretaria del Órgano y responsable del proyecto, para que realice la presentación sobre este punto.

La Secretaria comenta que este proyecto ha cumplido los tres años de vigencia y durante este tiempo recibió alumnos de Arte y Comunicación Digitales y ha sido un espacio de aprendizaje para el alumnado, destacando las actividades que se realizan dentro del laboratorio y la importancia del proyecto entre la comunidad de la licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.

Por su parte, el Presidente realiza algunas precisiones sobre el periodo de la prórroga y el impacto que ha generado entre la comunidad de la licenciatura en Arte y Comunicación Digitales. Pregunta si hay comentarios al respecto. Al no existir observaciones, somete a la aprobación de las y los consejeros, la solicitud la prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: **Laboratorio Arte Alameda, responsable Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Secretaria Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, en los términos expuestos anteriormente**. Pide que quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto cuatro** por unanimidad.

ACUERDO 178.5

Aprobación de la **prórroga de vigencia por tres años del proyecto de servicio social: Laboratorio Arte Alameda, responsable Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Secretaria Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades**.

El Presidente agradece a todas las personas integrantes del Consejo Divisional y continua con el **punto cinco** del orden del día, relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: Seminario Mediaciones, Narrativas y Artefactos (MeNTe), responsable Dra. Gladys Ortiz Henderson, profesora investigadora adscrita al Departamento de Estudios Culturales.** Para este punto solicita el apoyo de la Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Secretaria del Órgano, para que realice la presentación sobre este punto.

La Secretaria comenta que la responsable de este proyecto es la Dra. Gladys Ortiz y destaca las actividades organizadas entorno al seminario MeNTe, un espacio de aprendizaje y de enriquecimiento. Informa que dicho proyecto está por cumplir su vigencia y desea que se prorrogue por dos años más.

Por su parte, el Presidente realiza algunas precisiones sobre el periodo de la prórroga y la importancia del seminario entre la comunidad de la licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales. Pregunta si hay comentarios al respecto. Al no existir observaciones, somete a la aprobación de las y los consejeros, la solicitud la prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: **Seminario Mediaciones, Narrativas y Artefactos (MeNTe), responsable Dra. Gladys Ortiz Henderson, profesora investigadora adscrita al Departamento de Estudios Culturales, en los términos expuestos anteriormente**. Pide que quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto cinco** por unanimidad.

ACUERDO 178.6

Aprobación de la **prórroga de vigencia por dos años del proyecto de servicio social: Seminario Mediaciones, Narrativas y Artefactos (MeNTe), responsable Dra. Gladys Ortiz Henderson, profesora investigadora adscrita al Departamento de Estudios Culturales**.

El Presidente agradece a todas las personas integrantes del Consejo Divisional y continua con el **punto seis** del orden del día, relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: Apoyo a las Tareas Legislativas y Administrativas de la Cámara de Senadores, responsable Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico, Titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales.** Para este punto solicita el apoyo de la Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Secretaria del Órgano, para que realice la presentación sobre este punto.

La Secretaria comenta que este proyecto recibe alumnos de Políticas Públicas y señala que cuando se estableció el contacto se consideró que era conveniente que el departamento llevara el seguimiento del proyecto y es por eso que al solamente recibir alumnos de esta licenciatura. Este proyecto fue aprobado hace casi un año, en abril del año pasado, y está próximo a vencer.

Por su parte, la Mtra. Sosa Juarico señala que ha sido un proyecto de servicio social exitoso, en término, del interés de los alumnos. Informa que, actualmente hay varias personas prestadoras de servicio social registradas en ese proyecto y otro tanto de personas desean prestar su servicio social en este proyecto.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

El Dr. Figueroa comenta que, efectivamente, hay varias personas prestadoras de servicio social registradas en ese proyecto y muchas más interesadas en prestar su servicio social en este proyecto.

El Presidente agradece todas las intervenciones y pregunta si hay más comentarios al respecto. Al no existir observaciones, somete a la aprobación de las y los consejeros, la solicitud la prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: **Apoyo a las Tareas Legislativas y Administrativas de la Cámara de Senadores, responsable Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico, Titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales, en los términos expuestos anteriormente**. Pide que quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto seis** por unanimidad.

ACUERDO 178.7

Aprobación de la **prórroga de vigencia por tres años del proyecto de servicio social: Apoyo a las Tareas Legislativas y Administrativas de la Cámara de Senadores, responsable Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico, Titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales**.

Ahora, el Presidente continua con el **punto siete** del orden del día, relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación: **La cultura académica y el plagio estudiantil. El caso del alumnado de licenciatura de la UAM Unidad Lerma**, **responsable Dra. Mitzi Danae Morales Montes,** adscrita al Departamento de Estudios culturales. Menciona que este proyecto ha sido favorecido con el respaldo financiero económico otorgado por en el marco de la convocatoria para postulación de proyectos de investigación por personal académico de ingreso reciente convocatoria emitida por la Rectoría General de esta institución. Por lo tanto, le pide a la Dra. Morales Montes, exponga brevemente en qué consiste este proyecto.

La Dra. Morales Montes que ella está como responsable del proyecto, pero hay varios participantes del Departamento de Estudios Culturales y de la Unidad Xochimilco. Asimismo, se invitó a integrarse a este proyecto a estudiantes de la maestría en ciencias sociales, estudiantes de la licenciatura en educación, de la licenciatura en psicología y de la licenciatura en biología ambiental. Del mismo modo, se invitó a personas egresadas de la licenciatura en educación y de políticas públicas. Entonces destaca que es un proyecto en el que se busca la formación de jóvenes investigadores e investigadoras. Asimismo, es un proyecto que tiene una perspectiva interdisciplinaria. Más adelante da los pormenores sobre las actividades y etapas del proyecto.

Por su parte, el Presidente da lectura al objetivo general del proyecto y comparte su perspectiva sobre dicho proyecto. A continuación, pregunta si hay más comentarios al respecto. Al no existir observaciones, somete a la aprobación de las y los consejeros, la del proyecto de investigación: **La**

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

cultura académica y el plagio estudiantil. El caso del alumnado de licenciatura de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma, cuya responsable es la Dra. Mitzi Danae Morales Montes, adscrita al Departamento de Estudios culturales, **en los términos expuestos anteriormente**. Pide que quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto siete** por unanimidad.

ACUERDO 178.8

Aprobación del **proyecto de investigación: La cultura académica y el plagio estudiantil. El caso del alumnado de licenciatura de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma.**
Responsable: **Dra. Mitzi Danae Morales Montes.**
Departamento de Estudios Culturales.
Vigencia: marzo de 2024 a febrero de 2026.

El Presidente continua con el **punto ocho**, relacionado con la presentación del **informe final del proyecto de investigación denominado: La gastronomía tradicional como herramienta de desarrollo territorial sustentable: El caso de la Barbacoa Mexiquense, responsable Dr. Ignacio López Moreno, Departamento de Procesos Sociales.** Para este punto solicita a la Mtra. Mónica Sosa, Jefa del Departamento de Procesos Sociales que realice la presentación conducente.

Por su parte, la Mtra. Sosa informa sobre los resultados y productos obtenidos en este proyecto, destacando los capítulos del libro realizados, dos artículos en revistas, una de ellas internacional, un artículo de divulgación con la participación de avances del propio proyecto en diferentes eventos especializados, tanto nacionales como internacionales, asegurando que se cumplieron todas las metas del proyecto.

El Presidente agradece la participación de la Mtra. Sosa y pregunta si existe algún comentario al respecto. Al no existir observaciones, se da por recibido el informe final del **proyecto de investigación denominado: La gastronomía tradicional como herramienta de desarrollo territorial sustentable: El caso de la Barbacoa Mexiquense, cuyo** responsable es el **Dr. Ignacio López Moreno,** adscrito al Departamento de Procesos Sociales, en los términos que se expuso.

NOTA 178.2

Presentación del **informe final del proyecto de investigación denominado: La gastronomía tradicional como herramienta de desarrollo territorial sustentable: El caso de la Barbacoa Mexiquense,** responsable **Dr. Ignacio López Moreno,** Departamento de Procesos Sociales.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.



Por último, el Presidente da lectura al **punto nueve**, relacionado con la presentación del **informe final del proyecto de investigación denominado: Políticas públicas con enfoque de derechos humanos,** responsable **Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga,** Departamento de Procesos Sociales. Para este punto solicita a la Mtra. Mónica Sosa, Jefa del Departamento de Procesos Sociales que realice la presentación conducente.

La Mtra. Sosa comenta que fue un proyecto muy exitoso en términos de los productos derivados del mismo, en particular, menciona que tiene la publicación del libro colectivo, que lleva el mismo título del proyecto, que fue publicado con un apoyo financiero del centro de investigación y evaluación de políticas sociales del Estado de México y en el que participan además varios colegas de nuestros colegas investigadores de la unidad Xochimilco y Azcapotzalco. El proyecto generó además este espacio para la colaboración con otras unidades de la Universidad. En el marco del proyecto también se diseñó una propuesta de diplomado, qué fue, recientemente aprobado por este órgano colegiado que también tiene el mismo nombre del proyecto, "Políticas públicas con enfoque de derechos". Además, en el marco del proyecto también participaron investigadores de cátedras COMECYT, bajo la asesoría del Dr. Carlos Aguilar y cuatro personas prestaron servicio social y cuatro proyectos terminales se desarrollaron en temas complementarios este al proyecto de investigación.

El Presidente agradece la participación de la Mtra. Sosa y pregunta si existe algún comentario al respecto. Al no existir observaciones, se da por recibido el informe final del **proyecto de investigación denominado: Políticas públicas con enfoque de derechos humanos, cuyo** responsable es el **Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga,** adscrito al Departamento de Procesos Sociales, en los términos que se expuso. Agradece a todas y todos los integrantes de este órgano colegiado su colaboración y participación en esta sesión. Con esto concluimos esta sesión número 178 urgente mixta del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM Lerma.

NOTA 178.2

Presentación del **informe final del proyecto de investigación denominado: Políticas públicas con enfoque de derechos humanos,** responsable **Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga,** Departamento de Procesos Sociales.

DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR
Presidente

MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR
Secretaria